



Escuela Preparatoria de Madras

2024-2025

Manual Estudiante-Familia

**390 SE 10th ST
Madras, Oregon, 97741
(541) 475-7265**

L.E.A.D.

Los estudiantes prosperan aquí ~ Cada día mejor ~ Nos preocupamos unos por otros

ESCUELA PREPARATORIA DE MADRAS

Declaración de misión

La misión de Madras High School, en asociación con la comunidad, es brindar una experiencia educativa integral y solidaria para todos los estudiantes a través de los valores fundamentales de **DIRIGIR** (Lealtad, Esfuerzo, Actitud, Dedicación). Madras High School cree que cada niño, a través de sus talentos únicos, serán miembros productivos de la sociedad.

Madras High School será una organización profesional en todo lo que hagamos buscando equidad para todos los estudiantes a través de la misión de nuestro distrito.

METAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE MADRAS 2024-2025

1. Madras High School preparará a los estudiantes para la universidad o el mundo laboral a través de un plan de estudios desafiante que les enseña a pensar críticamente y a resolver problemas.
2. Madras High School aumentará la participación familiar al crear una línea abierta de comunicación entre los maestros, la administración y las familias.
3. Madras High School aumentará la asistencia diaria y disminuirá las tardanzas diarias de los estudiantes.
4. Madras High School aumentará la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares (Atletismo, Música/Teatro, Clubes, etc.).

CANCIÓN DE LUCHA DE MADRAS

TE SOMOS LEALES, MADRAS HIGH.

TE SOMOS FIELES MADRAS HIGH.

TE RESPALDAREMOS PARA QUE TE PONGAS DE PIE

CONTRA LOS MEJORES DEL PAÍS.

PORQUE SABEMOS QUE PUEDES,

MADRÁS HIGH. ¡¡RA RA!!

TE ESTAMOS ANIMANDO, MADRAS HIGH.

PARA LOS ROJOS, BLANCOS Y AZULES, MADRAS HIGH

PORQUE SOMOS TUS PROTECTORES DE FAMA,

LUCHAD, BUFFS, PORQUE ESPERAMOS UNA

VICTORIA TUYA, MADRAS HIGH

ESCUELA PREPARATORIA DE MADRAS

Madras High School se guía por su misión y valores fundamentales. Todos en la comunidad escolar, incluidos los estudiantes, el personal, los administradores, los entrenadores, las familias y los residentes de Madras y Warm Springs, comparten la responsabilidad de garantizar que estos valores se reflejen en todos los aspectos de la escuela y la comunidad escolar.

Nuestros valores fundamentales

LEALTAD: Ser leales a nuestra escuela, personal, comunidad y nuestra misión.

ESFUERZO: Los estudiantes tienen control total sobre el esfuerzo que ponen en el aula y en sus actividades extraescolares. Se necesita el máximo esfuerzo para lograr mejoras.

ACTITUD: El esfuerzo afecta la actitud, y la actitud afecta el día a día. Éxito de cada estudiante. Es imprescindible una actitud positiva en todos los ámbitos.

DEDICACIÓN: Estar dedicado a mejorar a la persona en su totalidad, a la escuela y, en última instancia, a la comunidad (tanto nuestra escuela como la comunidad exterior).

Demostremos nuestros valores fundamentales en todo lo siguiente:

- ❖ Excelencia: valoramos la excelencia y mantenemos altas expectativas académicas y personales para nosotros y los demás.
- ❖ Carácter: valoramos el desarrollo del carácter personal, incluido el respeto, la responsabilidad y la integridad.
- ❖ Bienestar: valoramos el desarrollo integral de la persona (espíritu, mente y cuerpo sanos) en un entorno positivo y seguro.
- ❖ Trabajo en equipo: valoramos el compañerismo, la colaboración y el trabajo en equipo en el aula y en las actividades extracurriculares.
- ❖ Competencia: valoramos la competencia enérgica que esté de acuerdo con nuestros valores fundamentales.
- ❖ Comunidad: valoramos el sentido de comunidad en la escuela y en todas las ciudades que la escuela promueve.
- ❖ Respeto: valoramos a nuestros maestros, personal y miembros de la comunidad que ayudan a nuestros estudiantes a tener éxito y nos enorgullecemos de hacerlo.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido	3
Calendario Académico 2024-2025	4
Calendario de Horario Escolar 2024-2025	5
Actividades Académicas	6
Atletismo/Actividades de MHS	8
Igualdad de oportunidades educativas	10
Procedimientos/Responsabilidades del Estudiante	10
TAQUILLAS PARA ESTUDIANTES	10
BOLSAS PARA LIBROS, MOCHILAS Y ARTÍCULOS PERSONALES	11
EXPEDIENTE PERSONAL DEL ESTUDIANTE	11
ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES	11
POLÍTICA DE MEDICAMENTOS	11
ASISTENCIA	12
REGLA DE AUSENCIA DE 10 DÍAS	13
COMIDA EN LAS AULAS	14
COMIDA ENTREGA EN EL CAMPUS	14
TELÉFONOS CELULARES Y AURICULARES	15
PASES DE PASILLO	15
CÓDIGO DE VESTIMENTA	16
REGLAMENTO DE BAILE	16
VIOLACIONES DE CONDUCTA GENERALES	18
ACOSO E INTIMIDACIÓN	19
DROGAS, ALCOHOL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	19
ARMAS EN LA ESCUELA	21
AFILIACIÓN/ACTIVIDAD DE PANDILLA	21
BÚSQUEDAS DE ESTUDIANTES	22
Procedimientos de gestión de estudiantes	22
COMPORTAMIENTO CONSIDERADO PARA ACCIÓN DISCIPLINARIA	23
REFERENCIAS DE ESTUDIANTES	24
ACCIÓN DISCIPLINARIA DEL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN ESTUDIANTIL	24
DETENCIÓN ALMUERZO	24
LIMPIEZA DE LA ESCUELA	25
SUSPENSIÓN (ISS Y OSS)	25
EXPULSIÓN	26

2024-2025 CALENDARIO ACADÉMICO

JEFFERSON COUNTY SCHOOL DISTRICT 509J

2024 - 2025

SCHOOL CALENDAR CERTIFIED STAFF

JUL 2024						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AUG 2024						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
	0	4	0			

26-29 Inservice
30 Non-Contract Day

SEP 2024						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
15	4	1	1			

2 Labor Day
3 Inservice
4 First Student Day

OCT 2024						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
18	3	2	0			

11 Statewide Inservice
21 Parent Conferences

NOV 2024						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
12	2	1	2			

7 End of 1st Qtr
8 No School-Teacher Grading Day
11 Veteran's Day
25-29 Thanksgiving Break
28 Thanksgiving Day

DEC 2024						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
12	3	0	1			

25 Christmas Day

JAN 2025						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
15	3	1	2			

1 New Years Day
20 MLK Jr Day
30 End of 2nd Qtr
31 No School-Teacher Grading Day

FEB 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	
16	2	1	1			

3 1/2 Day Prof Devel
1/2 Day Teacher Work
17 Presidents' Day

MAR 2025						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
12	4	0	0			

24-28 Spring Break

APR 2025						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
17	4	1	0			

10 End of 3rd Qtr
11 No School-Teacher Grading Day

MAY 2025						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
18	3	0	1			

26 Memorial Day

JUN 2025						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
5	2	1	0			

6 Bridges HS Graduation
7 Madras HS Graduation
10 Last Student Day
11 No School-Teacher Grading Day
12-13 Make Up Days Due to
16-18 Emergency Closure
19 Juneteenth Holiday (Unpaid for Certified)

QUARTER DAYS	
Q1	45
Q2	42
Q3	42
Q4	41

SEMESTER DAYS	
S1	87
S2	83

CONTRACTUAL DAYS	
140	Regular Student School Day
30	Late Start School Day/Professional Learning Communities
12	Non-Student Contact Day - Teacher professional development, grading, parent conferences
8	Holiday
190	Total Contractual Days

Approved by School Board 3/11/2024



HORARIO ESCOLAR DE MHS 2024-2025



Madras High School Bell Schedule 2024-2025

Monday	
41 Minute Classes	
Period 1	9:30 - 10:11
Period 2	10:15 - 10:56
Period 3	11:00 - 11:41
Period 4	11:45- 12:26
LUNCH	12:26 - 12:56
Period 5	1:00 - 1:41
Period 6	1:45 - 2:26
Period 7	2:30 - 3:10

2-Hr Delay	
35 Minute Classes	
Period 1	10:00 - 10:35
Period 2	10:40 - 11:15
Period 3	11:20 - 11:55
LUNCH	11:55 - 12:30
Period 4	12:35 - 1:10
Period 5	1:15 - 1:50
Period 6	1:55 - 2:30
Period 7	2:35 - 3:10

Tuesday, Wednesday, Thursday, & Friday	
49 Minute Classes	
Period 1	8:00 - 8:49
Period 2	8:53 - 9:42
Period 3	9:46 - 10:35
Student Support	10:39 - 11:08
Period 4	11:12- 12:01
LUNCH	12:01 - 12:31
Period 5	12:35 - 1:24
Period 6	1:28 - 2:17
Period 7	2:21 - 3:10

Assembly Schedule	
45 Minute Classes	
Period 1	8:00 - 8:43
Period 2	8:47 - 9:30
Period 3	9:34- 10:17
Student Support	10:21- 10:50
Period 4	10:54- 11:37
LUNCH	11:43- 12:18
Period 5	12:18- 1:01
Period 6	1:05- 1:48
Period 7	1:52- 2:35
Pep Assembly	2:35- 3:10

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CAMBIOS DE CLASE

La política de Madras High School con respecto a los cambios de horario de los estudiantes es la siguiente:

1. Las solicitudes de cambios de horario podrán realizarse hasta el LUNES anterior al inicio del próximo trimestre.
2. Los consejeros podrán cambiar y/o modificar horarios sin aprobación administrativa cuando:
 - a. Hay un horario incompleto;
 - b. Hay un conflicto en la oferta de cursos;
 - c. La colocación del estudiante es incorrecta debido a un prerrequisito que no se ha cumplido; y/o
 - d. Cuando la solicitud ayuda a reducir el tamaño de las clases.
3. Los cambios solicitados después de la fecha límite deben ser aprobados por un administrador.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA

Nuestro Departamento de Consejería es un servicio de apoyo al programa total de la escuela secundaria. El Departamento de Consejería busca ayudar a los estudiantes a hacer planes educativos inteligentes, evaluar sus propias habilidades, explorar oportunidades ocupacionales y tener relaciones constructivas con los demás. Los consejeros están disponibles, sin cita previa, antes y después de clases y durante la hora del almuerzo. **Los estudiantes pueden solicitar citas, durante el horario escolar, a través de la página web de consejería. Si surge una necesidad urgente, los estudiantes deben informar a un miembro del personal y se comunicará con un consejero.**

BAJAS DE CLASE

Un estudiante puede ser retirado de la clase si hay trabajos reprobados continuamente o si la familia solicita tal acción. Antes de tomar esta medida, el consejero debe programar una conferencia con el estudiante, la familia y el maestro. Una calificación reprobatoria se calculará en el GPA general de los estudiantes. La materia se registrará como una "F" sin crédito. Todas las caídas deben ser aprobadas por la administración.

- Previa solicitud por escrito de un médico, un estudiante puede retirarse de una clase sin penalización ni crédito.
- La administración puede dar de baja a un estudiante de una clase por motivos disciplinarios. Cuando se haga esto se registrará una calificación reprobatoria para el semestre. Las excepciones requieren la aprobación del director.

CALIFICACIÓN: APROBADO/REPROBADO

1. **Los estudiantes solo pueden aprobar o reprobado una materia por período de calificaciones..**
2. Los estudiantes deben tomar al menos cuatro materias para obtener una calificación

- con letras para poder ser elegibles para Aprobado/Reprobado.
3. Los estudiantes deben evitar tomar las clases requeridas por el Sistema Universitario de Oregon como Aprobado/Reprobado, ya que eso podría afectar los requisitos de ingreso.
 4. Los estudiantes deben tomar la decisión de Aprobar/Reprobar antes del comienzo de la segunda semana del semestre (dentro de los diez días escolares).
 5. Las clases de honores no se pueden tomar como Aprobado/Reprobado si se cuentan como uno de los cursos específicos para los más altos honores.

PROGRESO DE GRADUACIÓN

Para que los estudiantes sean clasificados como Sophomore, Junior o Senior, deben haber completado suficientes cursos con éxito para acumular los siguientes créditos:

Estudiantes Grado 10: 6.0

Junior/Grado 11: 12.0

Grado 12/Senior: 18.0

RECONOCIMIENTO DE HONORES AL INICIO (*)

1. Los miembros de la Sociedad Nacional de Honor podrán usar Cordones de Honor y serán identificados en el Programa de Graduación.
2. Los estudiantes que serán honrados "Con Honores" serán presentados como tales cuando sean llamados para recibir sus diplomas. Para recibir el reconocimiento "Con Honores", los estudiantes del último año que se gradúen necesitarán un promedio mínimo de calificaciones acumuladas de 3,60.
3. Los estudiantes que recibirán el honor "Con los más altos honores" serán presentados como tales cuando se les llame para recibir sus diplomas. Para recibir el reconocimiento "Con los más altos honores", los estudiantes del último año que se gradúen necesitarán un promedio de calificaciones acumulativo mínimo de 3.60 y, además, el estudiante necesitará un mínimo de siete (7) cursos, cuatro (4) de los cursos de nivel universitario que se enumeran a continuación. Se deben tomar tres cursos adicionales de una combinación de la lista básica o la lista de enriquecimiento. Todas estas clases deben calificarse, no aprobar/reprobar.

- **Cursos de nivel universitario**

- Compensación universitaria 1; Compensación universitaria 2; Álgebra universitaria; Funciones Universitarias/Trig; Cálculo Universitario; Biología Universitaria; Gobierno Universitario; Facultad de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Ambientales

- **Lista de enriquecimiento**

Consulte la guía de planificación académica para obtener una lista de las clases actuales.

4. Los estudiantes con los honores más altos y el GPA acumulativo más alto serán reconocidos como valedictorian(es). Los estudiantes con el honor más alto y con el segundo GPA acumulativo más alto serán reconocidos como salutatorianos. Los estudiantes deben haber asistido al menos a dos de sus cuatro años en Madras High School para ser considerados salutatorian o valedictorian.

****Sólo los estudiantes que obtengan un Diploma estándar de Oregón serán considerados para los reconocimientos de Honores.***

RECUPERACIÓN DE CRÉDITO

Madras High School ofrece el programa de recuperación de créditos en línea "PLATO" durante la jornada escolar. Si los estudiantes tienen una deficiencia severa de créditos, se les puede alentar a inscribirse en Bridges High School, la escuela secundaria alternativa de nuestro distrito. Los estudiantes pueden hablar con su consejero sobre oportunidades de recuperación de créditos.

Madras High School ofrece el programa de recuperación de créditos en línea "PLATO" durante el día escolar para estudiantes que no están en camino de graduarse. El objetivo de este programa es ayudar a los estudiantes a permanecer en el campus durante su recuperación de créditos para garantizar el éxito estudiantil y ofrecer apoyo en persona. Los estudiantes pueden hablar con su consejero sobre oportunidades de recuperación de créditos.

ATLETISMO MHS/ACTIVIDADES

VISIÓN ATLÉTICA

El Distrito Escolar 509J del Condado de Jefferson cree que los estudiantes individuales pueden beneficiarse de las actividades y los deportes a través de la oportunidad de participar en un ambiente de aprendizaje seguro y controlado. El Distrito Escolar 509J del Condado de Jefferson apoyará actividades y competencias atléticas por igual para niños y niñas para brindarles la oportunidad de aprender habilidades de cooperación en equipo, desarrollar el autocontrol personal y el espíritu deportivo, obtener una experiencia social saludable y desarrollar habilidades específicas de un deporte.

PROGRAMAS DEPORTIVOS OFRECIDOS

Temporada de otoño

Fútbol americano
A campo traviesa
fútbol masculino
Fútbol femenino
voleibol femenino
Porristas

Temporada de invierno

baloncesto masculino
Baloncesto femenino
lucha de chicos
Lucha libre de chicas
Nadar
Porristas

Temporada de primavera

Pista y campo
Béisbol
Golf para niños
Golf para niñas
Softbol
Tenis para niños
Tenis para niñas

OBLIGACIONES DE ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para los deportes interescolares de Madras High School, los estudiantes deben cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

1. Asistencia

- a. Los estudiantes deben asistir a todas las clases para ser elegibles para participar ese día. Se aceptarán ausencias justificadas por médico, dentista, emergencia familiar o funeral,
- b. 15 minutos tarde a una clase se considera ausencia injustificada y no es elegible para participar ese día.

2. Cumplir con todas las reglas y regulaciones de OSAA - Los estudiantes tienen sólo ocho semestres consecutivos, o el equivalente, de elegibilidad deportiva ininterrumpida en la escuela secundaria.

3. Pasar 5 clases

- a. Para ser elegible para la competencia, los estudiantes deben haber aprobado cinco materias con créditos el semestre anterior y un GPA mínimo de 2.0.
- b. También se realizarán controles de elegibilidad a mitad de cada temporada deportiva. Los estudiantes que no aprueben seis materias que otorgan créditos serán colocados en período de prueba académica durante seis días escolares consecutivos desde el momento de la notificación. Durante el período de prueba el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - i. Garantizar que todas las calificaciones cumplan con los criterios de elegibilidad (aprobar seis clases con créditos)
 - ii. Asistir a todas las prácticas a menos que esté trabajando con un maestro o trabajando para mejorar su situación académica.
 - iii. A los estudiantes no se les permitirá viajar a ningún concurso que requiera una salida anticipada del tiempo de instrucción.
 - iv. En caso de que el estudiante atleta viole cualquiera de los términos de la prueba académica durante o al final del período de prueba, se le declarará no elegible por el resto de la temporada.
- c. Los estudiantes que no son elegibles para la competencia pero que hayan aprobado 5 de 7 clases el semestre anterior pueden participar al comienzo de cada temporada deportiva. No serán elegibles para competir en competencias durante el primer 10% de la temporada de competencia deportiva y se colocarán en período de prueba académica. El estudiante estará en período de prueba académica mientras dure la inelegibilidad. Al final del período de prueba académica, el estudiante debe aprobar seis clases para que se restablezca su elegibilidad para la temporada. (Consulte el Manual deportivo y familiar para estudiantes de MHS para obtener revisiones actualizadas y más información).

4. Complete una tarjeta de emergencia médica, una hoja de información para padres, una hoja de información de elegibilidad El atleta también debe tener un formulario físico deportivo actualizado y completar los requisitos de pago para jugar

(para los equipos que participan en el programa SWAY Concussion, este formulario también debe completarse antes de cualquier tipo de participación).

5. **Los atletas no podrán tener ninguna relación con el tabaco, el alcohol o las drogas.** Cualquier participación puede resultar en suspensión o despido del atletismo.

EXPECTATIVAS DE CALIFICACIONES

1. No se permite que los estudiantes tengan una calificación reprobatoria en ninguna clase durante dos semanas consecutivas para poder participar en cualquier competencia atlética, evento extracurricular o excursión.
2. A partir de la tercera semana de cada trimestre, se verificarán las calificaciones de los estudiantes el viernes de cada semana a las 2 p.m.
 - a. Cualquier estudiante que tenga una calificación reprobatoria en una clase tendrá una (1) semana de prueba para obtener una calificación aprobatoria.
 - b. Cualquier estudiante que tenga una calificación reprobatoria en la misma clase durante dos (2) semanas consecutivas no será elegible para las actividades de la siguiente semana a partir del próximo lunes.
 - c. La elegibilidad se restablece una vez que el estudiante ya no se encuentra en la lista de reprobados.
 - d. Los estudiantes que estén en período de prueba o que no sean elegibles deberán ir a la sala de estudios deportivos de 3:15 pm a 4:00 pm que se llevará a cabo todos los días.

EXPECTATIVAS DE ASISTENCIA/TARDANZAS

1. Si un estudiante tiene una ausencia sin justificar durante la semana de una competencia o evento, no serán elegibles para participar.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Todos los estudiantes del distrito recibirán igualdad de oportunidades educativas independientemente de su edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, estado familiar, estado parental, origen lingüístico, cultura, nivel socioeconómico, capacidad o ubicación geográfica.

El distrito desarrollará e implementará un Plan de Igualdad de Oportunidades Educativas que garantice que ningún estudiante será excluido de participar, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad educativa realizada por el distrito o se le negará el acceso a las instalaciones del distrito.

El distrito comunicará la disponibilidad de la política y los procedimientos de queja disponibles a los estudiantes y sus familias a través de los sistemas de comunicación disponibles del distrito, y se publicarán en el sitio web del distrito y estarán disponibles en la oficina del distrito durante el horario comercial habitual.

Un estudiante del distrito no puede ser sujeto a represalias por parte del distrito por el motivo de que haya informado de buena fe información que cree que es evidencia de una violación de una ley, norma o reglamento estatal o federal.

PROCEDIMIENTOS/RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

CASILLEROS DE LOS ALUMNOS

Los casilleros de los estudiantes son propiedad de la escuela y permanecen bajo el control y jurisdicción de la escuela incluso cuando se asignan a un estudiante individual. Los estudiantes son totalmente responsables de la seguridad y el contenido de sus casilleros asignados. Los estudiantes deben estar seguros de que sus **los casilleros estén cerrados y bloqueados de forma segura y que las combinaciones no estén disponibles ni se compartan con otras personas.** Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes/escuelas y un ambiente libre de drogas, los funcionarios del distrito pueden realizar registros de casilleros. Dichos registros se llevan a cabo sin orden judicial y según lo permite la ley.

A los estudiantes no se les asignará automáticamente un casillero, pero pueden solicitar uno a través de servicios estudiantiles.

Cerraduras de combinación para operar de la siguiente manera:

1. Gire a la derecha hasta el primer número.
2. Gire a la izquierda y pase por el segundo número una vez y luego deténgase en el segundo número.
3. Gire a la derecha hasta el tercer número.

No se permite a los estudiantes cambiar de casillero sin el permiso y la ayuda de la oficina.

BOLSAS PARA LIBROS, MOCHILAS Y ARTÍCULOS PERSONALES

Todos los artículos de valor (es decir, zapatos tenis, joyas, dinero en efectivo, teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos) no deben dejarse desatendidos en las aulas, áreas comunes o en casilleros abiertos. La escuela no se hace responsable por la pérdida de artículos personales, **incluidos dispositivos electrónicos perdidos o robados.**

EXPEDIENTE PERSONAL DEL ESTUDIANTE

Cualquier estudiante puede solicitar y recibir la oportunidad de revisar su expediente personal con su consejero. Si alguna información es incorrecta, se puede realizar una revisión de la información y realizar correcciones.

ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES

Cualquier estudiante que conduzca a la escuela en un vehículo motorizado (incluyendo motocicletas, scooters, automóviles, camiones, etc.) debe obtener un pase de estacionamiento del personal de secretaría en la oficina principal. Los estudiantes deben mostrar **prueba de seguro y licencia válida** para poder obtener el pase de aparcamiento que NO tiene coste.

Todos los estudiantes se estacionarán en el frente del edificio en el área de estacionamiento designada para estudiantes.

Todos los vehículos estacionados en la propiedad escolar están bajo la jurisdicción del distrito y estará sujeto a registro cuando exista una sospecha razonable para creer que se ha cometido un acto ilegal.

acto, ha ocurrido una violación de la conducta estudiantil o de la política del Distrito.

Los estudiantes no deben holgazanear en los automóviles ni en el estacionamiento durante el día escolar.

El límite de velocidad en el campus es de 10 millas por hora.

Los vehículos de los estudiantes serán multados y remolcados a cargo del propietario si están estacionados en zonas no autorizadas.

POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

El procedimiento para la medicación en Madras High School es estricto porque la medicación puede ser peligrosa si se usa mal o se abusa de ella; por lo que se seguirán los siguientes procedimientos:

1. El personal de la escuela sólo puede administrar medicamentos que hayan sido recetados a un estudiante por un médico. Esto incluye medicamentos sin receta o sin receta. (ej. aspirina)
2. Los medicamentos que se traigan a la escuela para ser administrados por el personal de la escuela estarán en un frasco recetado con la etiqueta de la farmacia que indique el nombre del médico, el nombre del medicamento y las instrucciones. Una solicitud escrita firmada por el padre o tutor debe acompañar el medicamento indicando el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la cantidad que se administrará y la hora en que se administrará.
3. Los medicamentos sin receta deben estar en el envase original y acompañados de la solicitud e instrucciones escritas del médico.

4. En caso de que un médico proporcione una muestra de medicamento al estudiante, una declaración firmada por el médico debe acompañar el medicamento indicando el nombre del medicamento y las instrucciones para administrarlo.
5. Todos los medicamentos recetados y sin receta deben administrarse a través de la oficina para la seguridad de los estudiantes. Los estudiantes que violen esta política están sujetos a medidas disciplinarias.
6. Los estudiantes con un diagnóstico que requiere la autoadministración de medicamentos (inhalador para el asma, EpiPen, etc.), pueden administrarse si los padres han firmado el formulario de autoadministración de medicamentos del estudiante y el inhalador tiene una etiqueta de receta.

ASISTENCIA

POR FAVOR LLAME A LA ESCUELA CUANDO SU ESTUDIANTE ESTÉ AUSENTE a la oficina principal de MHS al 541/475-7265.

La enfermedad por una razón médica es la única razón que califica como una “ausencia justificada” de la escuela. Los siguientes son algunos ejemplos de **ausencias injustificadas**: cuidar niños, tareas del hogar, citas con el peluquero, ir de compras, perder el autobús.

****Debe llamar dentro de 48 a 72 horas para justificar las ausencias de un estudiante. No justificamos las ausencias después de ese período de tiempo.**

Los siguientes son pasos que MHS tomará para alentar a los estudiantes a asistir regularmente.

Revise la siguiente política:

1. Se enviará un mensaje automático a los padres/tutores de la clase que su estudiante perdió. Si el estudiante faltó todo el día, se comunicará con el padre/tutor esa noche.
2. Los estudiantes que demuestren un patrón de ausencias injustificadas recibirán una carta entregada en el hogar indicando que el estudiante tiene una asistencia irregular y debe asistir a la escuela al día siguiente. Un día escolar se considerará cuatro o más períodos de ausencia.
3. Si el ausentismo/asistencia irregular persiste, se enviará o se entregará personalmente en el hogar una segunda carta de advertencia y una llamada telefónica a casa indicando que el estudiante debe estar en la escuela al día siguiente.
4. Si los estudiantes no comienzan a asistir regularmente, se convocará a los padres y al estudiante a reunirse con el Equipo Administrativo para desarrollar un plan de asistencia para ayudar a los estudiantes a comprender que la mejor manera de tener éxito en la escuela es asistir regularmente. base.
5. Si los padres no asisten a la reunión con el Equipo Administrativo y/o su hijo no comienza a venir a la escuela con regularidad después de la reunión, la persona designada por el superintendente (SRO) citará al padre con un delito grave de Clase C y el padre estar obligado a acudir a los tribunales.

REGLA DE AUSENCIA DE 10 DÍAS

10 ausencias consecutivas resultará en una baja de la inscripción en MHS por falta de asistencia. Los estudiantes deben regresar a MHS y volver a inscribirse en nuestro departamento de consejería para comenzar a asistir a clases nuevamente. Según lo exige la ley, los padres o tutores que permitan que sus estudiantes abusen de esta política serán remitidos a la oficina del Fiscal de Distrito para que considere medidas adicionales.

ALMUERZO EN EL CAMPUS ABIERTO/CERRADO

Juniors y Seniors: Campus abierto

Estudiantes de primer y segundo año: Campus cerrado

Los estudiantes de tercer y cuarto año pueden salir del campus durante su período de almuerzo y regresar al campus a tiempo para su próxima clase. Si un estudiante de tercer o cuarto año llega tarde a clase porque estuvo fuera del campus durante el almuerzo, se seguirán las siguientes pautas:

1.^a infracción = Las llegadas tarde regulares se registran y se advertirá sobre la pérdida de privilegios.

2.^a infracción = El estudiante pierde 1 día de privilegio fuera del campus.

3.^a infracción = El estudiante pierde 5 días de privilegio fuera del campus.

4.^a infracción = discreción del administrador escolar.

Los estudiantes de primer y segundo año no pueden salir del campus durante el período de almuerzo. Si un estudiante de primer o segundo año sale del campus durante el almuerzo, recibirá las siguientes consecuencias y se comunicará con sus padres/tutores.

1.^a infracción = resto del día ISS.

2da infracción = 1 día de ISS.

Tercera infracción = discreción del administrador escolar.

POLÍTICA DE TARDANZAS:

Un estudiante llega tarde a clase cuando no está en el aula cuando suena el timbre para comenzar el período. Los maestros marcarán a los estudiantes como tarde cuando el estudiante llegue menos de 15 minutos tarde. Después de 15 minutos, el estudiante se considera ausente y DEBE obtener un pase de la oficina principal para entregárselo al maestro del salón de clases.

TARDANZAS (en el aula cuando suena el timbre)/ASISTENCIA		
Retrasos importantes en toda la escuela: Grave/ toda la escuela (una combinación de una o varias clases) (por trimestre)	<i>1.^a infracción: 4 o más en una semana</i>	1 LD (2 para 6 o más), conferencia con un administrador, contacto con los padres
	<i>2.^a infracción: 2.^a semana con 4 o más</i>	3 LD asignados, conferencia con un administrador, una llamada telefónica a los padres
	<i>3.^a infracción: 3.^a semana con 4 o más</i>	5 LD asignados, conferencia con un administrador, una llamada telefónica a los padres, contrato de asistencia
	<i>4.^a infracción: 4.^a semana</i>	

		ISS de 1 a 3 días y conferencia con los padres
Absentismo escolar/ asistencia/ Faltar a clases	1.^a infracción 2.^a infracción 3.^a infracción	Conferencia de detención durante el almuerzo con un administrador, llamada telefónica a los padres 1 a 3 días de ISS y conferencia con los padres, contrato de asistencia 3 a 5 días de ISS/OSS **

SALIDA DEL ESTUDIANTE

**LOS ESTUDIANTES NO PUEDEN SALIR DE LA ESCUELA
(incluso si tienen 18 años o más)**

MHS es responsable de la seguridad de los estudiantes una vez que estén en el campus. Los padres/tutores deben llamar o presentarse en persona para sacar a los estudiantes de la escuela.

Entendemos que es posible que sea necesario registrar a los estudiantes para citas o emergencias durante el día. Si un estudiante tiene una cita con el médico, dentista, fisioterapeuta, etc., o hay una emergencia que requiere que el estudiante abandone el campus, debe ser revisado. afuera en persona por un padre/tutor.

*** Nuestro objetivo es mantener a los estudiantes en nuestro edificio, y en un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor.

COMIDA EN LAS AULAS

La política de comida y bebida dentro del salón de clases dependerá de cada maestro. Si un maestro tiene la política de que no hay comida ni bebida en el aula, entonces no hay comida ni bebida en el aula. Los estudiantes deben seguir esas reglas.

COMIDA ENTREGA EN EL CAMPUS

Si a un estudiante se le entrega comida en la escuela, esto no DEBE interferir con el tiempo de clase, y la comida debe entregarse frente a la escuela en el estacionamiento frente a las áreas comunes solo durante el almuerzo. Esto incluye DoorDash y artículos entregados por familiares y amigos. **NO haga que le entreguen alimentos en la oficina principal.**

TELÉFONOS CELULARES Y AURICULARES

Política de electrónica/teléfono celular

La política de Madras High School es que se espera que los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales estén en silencio y guardados durante TODAS las clases (campana a campana). Esto incluye pasillos y baños durante el horario de clase. Los estudiantes pueden acceder a sus dispositivos personales antes de clases, durante los horarios de entretiempo, durante el almuerzo y después de clases. Esta política incluye cualquier dispositivo electrónico personal no emitido por la escuela (teléfono celular, iPod, MP3, auriculares, reloj inteligente,

etc.). Si un estudiante no cumple con la expectativa de “silencio y ausencia” durante la clase, entregará el dispositivo.

Consecuencias

Intervención en el aula:

- A discreción del maestro, los estudiantes pueden utilizar dichos dispositivos para propósitos académicos específicos.
- Si un estudiante viola la política durante la clase, entregará el dispositivo al maestro hasta el final del período de clase.

1ra infracción:

- El estudiante llevará el dispositivo a Gestión de Estudiantes.
- La administración estudiantil hará que el estudiante llame a los padres/familia para notificarles sobre la infracción.
- El estudiante puede recoger el dispositivo al final del día.

2da infracción:

- El estudiante llevará el dispositivo a Gestión de Estudiantes.
- La administración estudiantil hará que el estudiante llame a los padres/familiares para notificarles sobre la infracción.
- El padre/familiar puede recuperar el teléfono al final del día o puede devolverlo al estudiante a la mañana siguiente.

Tercera infracción (y más allá):

- El estudiante llevará el dispositivo a Gestión de Estudiantes.
- La administración estudiantil hará que el estudiante llame a los padres para notificarles de la infracción.
- El padre/familiar puede recuperar el teléfono al final del día o puede devolverlo al estudiante a la mañana siguiente. Y se requerirá que el estudiante entregue el dispositivo al comienzo del día escolar y lo recoja al final del día durante una semana.

Si un estudiante se niega a entregar el dispositivo, recibirá consecuencias adicionales como suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela, etc.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/I/IIBGA%20D1.PDF>

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JFCEB%20D1.PDF>

PASES DE PASILLO

Cuando estén en los pasillos, los estudiantes deben tener un pase de pasillo de su maestro. Los pases de pasillo son **ROJO** y diga el nombre del maestro y el número de salón. Los pases para la biblioteca, Servicios Estudiantiles o boletas de llegada tarde deben estar con el estudiante mientras camina por la escuela. Sólo 1 estudiante puede estar fuera de la clase a la vez con el pase RED.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La responsabilidad de la vestimenta y el arreglo personal recae principalmente en los estudiantes y sus padres. Sin embargo, El distrito espera que la vestimenta y el aseo de los estudiantes cumplan con los estándares que garantizan que el siguientes condiciones no existen:

1. Interrupción o interferencia con el ambiente de aprendizaje de la escuela;
2. Amenaza a la salud y/o seguridad del estudiante en cuestión o de otros estudiantes.

Por lo tanto, los siguientes artículos no están permitidos en Madras High School:

- Ropa o accesorios con púas o peligros.
- Ropa o accesorios que muestren armas, drogas, tabaco o productos relacionados con el tabaco.
productos, alcohol, mensajes relacionados con pandillas o palabras o imágenes obscenas/profanas; este incluye mensajes directos o implícitos; pañuelos.
- Ropa que deja al descubierto la ropa interior.
- Se deben usar zapatos en todo momento por seguridad.

Tenga en cuenta que la ropa y los accesorios en el campus no pueden representar discursos de odio dirigidos. grupos basados en raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otro grupo protegido (incluidos, entre otros: artículos que muestren insultos raciales o étnicos o simbolismo negativo, incluidas las banderas neonazis y confederadas).

La ropa y los accesorios incluyen, entre otros, toda la ropa, calzado, hebillas de cinturón, botellas de agua, mochilas, aretes y transporte (bicicletas, patinetas, scooters, vehículos), etc.

***Si un miembro del personal concluye que la ropa de un estudiante viola nuestras expectativas o interrumpe el ambiente de aprendizaje de otros, se le pedirá al estudiante que corrija esto.**

Se notificará a los padres si las violaciones de la política de vestimenta se convierten en un patrón de conducta.

Si a un estudiante se le pide que se quite un artículo o lo cambie y se niega, el estudiante puede ser suspendido. por el resto del día.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JFCA%20D1.PDF>

REGLAMENTO DURANTE UN BAILE

1. Cualquier estudiante de secundaria que viole la política de la escuela o del distrito mientras esté en un baile escolar estará sujeto a medidas disciplinarias y no se le permitirá asistir a bailes futuros hasta que lo autorice un administrador o su designado.
2. Cualquier estudiante que asista o intente asistir a un baile o función escolar y que haya estado bajo la influencia o dé la impresión de haber estado bebiendo o bajo la influencia será suspendido, no solo del baile, sino también de la escuela. Se notificará a los padres y a las autoridades locales lo antes posible.
3. Ningún estudiante de secundaria podrá asistir a los bailes de secundaria.
4. Los estudiantes pueden traer a estudiantes en edad de escuela secundaria que no pertenecen a MHS (que no excedan los 20 años Y que estén actualmente inscritos en la escuela secundaria, hayan obtenido un diploma de escuela secundaria o hayan completado un programa de GED) a bailes formales completando un Dance Guest Formar al menos cinco (5) días escolares antes del baile.
5. Sólo los estudiantes de tercer y cuarto año académicos pueden asistir al baile de graduación. Los estudiantes de primer año pueden asistir si son compañeros de tercer o cuarto año de Madras High School.
6. Las puertas de la escuela se cierran media hora después del inicio del baile y no se permitirá la entrada de más estudiantes a menos que acaben de regresar de una actividad extracurricular autorizada por la escuela. Una vez que los estudiantes hayan abandonado el edificio, no se les permitirá regresar al baile.
7. Cualquier bolso o cartera que se traiga a los bailes está sujeto a ser registrado. No se pueden traer a los bailes contenedores externos, incluidas botellas de agua.
8. Todos los estudiantes deben tener su tarjeta del cuerpo estudiantil, o identificación y los invitados externos deben tener una identificación con fotografía. con ellos al entrar a los bailes.
9. Los asistentes a todos los bailes pueden estar sujetos a controles de drogas/alcohol por parte del personal de la escuela y/o las autoridades antes de su admisión. (SBP JFG)
10. La administración puede negar la entrada a bailes y funciones después de la escuela debido a mala asistencia, progreso académico y/o comportamiento.

MUESTRAS DE AFECTO

Si bien reconocemos que los estudiantes en edad de escuela secundaria sentirán afecto unos por otros, se deben imponer límites para cumplir con los deseos de la mayoría de los padres y patrocinadores. Los límites se guían por lo que es apropiado, aceptable y no perjudicial para los derechos de los estudiantes y/o la atmósfera de aprendizaje de la escuela.

CONDUCTA ESTUDIANTIL

Se espera que los estudiantes se comporten de manera positiva y respetuosa en todo momento y deberán cumplir con todas las reglas, regulaciones y políticas formuladas por la administración y el distrito escolar. Los estudiantes respetarán en todo momento los derechos de sus compañeros y del personal del distrito y no provocarán a ningún otro individuo ni infligir daño físico a otro. Los estudiantes que participen en conductas o actividades prohibidas por

esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión de la escuela y/o el arresto.

La acción disciplinaria tomada dependerá de la naturaleza y gravedad de la infracción y del historial de infracciones del estudiante, si corresponde. En cualquier momento, según el criterio de la administración, se puede llamar a autoridades externas. Mientras los estudiantes (a) asisten a la escuela o a cualquier función autorizada o patrocinada por el Distrito, (b) en tránsito hacia o desde la escuela o cualquier función autorizada o patrocinada por el Distrito, o (c) en cualquier propiedad sujeta al control y autoridad del Distrito, los estudiantes tienen prohibido participar en las siguientes conductas o actividades:

SE ESPERA QUE CADA ESTUDIANTE:

Sigue el BUFF BIG 3

- 1) **LLEGAR A TIEMPO**
- 2) **SER RESPETUOSO**
- 3) **HAGA LO QUE LE PIDEN HACER**

Demuestre cortesía, incluso cuando los demás no lo hagan.

Comportarse de manera responsable, ejerciendo siempre la autodisciplina.

Asistir a todas las clases, regularmente y a tiempo.

Prepárese para cada clase; Llevar a clase los materiales y tareas apropiados.

Cumplir con los estándares del campus en cuanto a aseo y vestimenta.

Obedecer todas las reglas del campus y del salón de clases.

Respetar los derechos y privilegios de los estudiantes, maestros y demás personal y

voluntarios del distrito. Respetar la propiedad de los demás, incluida la propiedad y las instalaciones del distrito.

Cooperar y ayudar al personal de la escuela a mantener la seguridad, el orden y la disciplina.

VIOLACIONES DE CONDUCTA GENERALES

Las áreas de conducta a continuación están prohibidas en la escuela y en todas las actividades relacionadas con la escuela:

- Violar las políticas del Distrito, los Reglamentos Administrativos, las disposiciones del Manual del Estudiante, las reglas, las prácticas o la ley estatal.
- Desobedecer, mostrar falta de respeto, desafiar la autoridad o ser insubordinado ante un maestro, administrador u otro empleado del Distrito, incluidos conductores de autobús, secretarías, conserjes y trabajadores de la cafetería.
- Salir de los terrenos o actividades escolares en horarios no autorizados sin permiso.
- Negarse a identificarse o identificarse falsamente ante el personal del Distrito.
- Entrar, sin supervisión o autorización, a aulas u otras instalaciones escolares restringidas.
- Participar en conductas que pongan en peligro o pongan en peligro la seguridad de otras personas.
- Usar malas palabras, lenguaje o expresiones vulgares o gestos obscenos.

- Crear o intentar crear un disturbio en el salón de clases o en la escuela, actuar de manera desordenada, perturbar la paz o incitar, alentar, incitar o participar en intentos de interferir o interrumpir el proceso educativo normal.
- Mostrar falta de respeto, dañar, destrozar, cortar, desfigurar o destruir cualquier cosa real o personal en la propiedad de la escuela y/o del distrito.
- Participar en extorsión, robo, incendio provocado, juegos de azar, comportamiento inmoral, falsificación, posesión de propiedad robada y trampas.
- Realizar acusaciones falsas o perpetrar engaños sobre la seguridad escolar.
- Participar en cualquier conducta que los funcionarios escolares puedan razonablemente creer que incitará a la violencia.
- Falsificar registros, pases u otros documentos relacionados con la escuela.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Se espera integridad académica en Madras High School. Los estudiantes que demuestran integridad académica hacen su propio trabajo y experimentan su propio aprendizaje. La conducta estudiantil honorable incluye:

- Completar tareas, cuestionarios y exámenes de acuerdo con las pautas del maestro.
- Citar fuentes de información que no son propias ni de conocimiento común.
- Buscar aclaraciones cuando no está seguro acerca de comportamientos o prácticas aceptables.
- Alentar a sus pares a actuar con honestidad e integridad.
- Denunciar sospechas de infracciones (los informes pueden mantenerse anónimos)

La deshonestidad académica es inaceptable en Madras High School. Ejemplos de violaciones del Código de Honor Académico incluyen (pero no se limitan a):

- Copiar el trabajo de otro estudiante
- Permitir que otro copie del propio trabajo.
- Colaboración no permitida (trabajo en grupo)
- Plagiar: tomar ideas de otra persona, de Internet u otras fuentes, y hacerlas pasar como propias (como copiar y pegar, usar inteligencia artificial, no citar fuentes, ya sean citadas o parafraseadas).
- Dar o recibir ayuda no autorizada
- Usar materiales externos cuando no esté permitido (los ejemplos incluyen teléfonos, fotografías, notas, otras personas, Chromebooks)

Todas las violaciones del Código de Honor Académico se remitirán a Gestión Estudiantil. Los estudiantes que violen el Código de Honor Académico de Madrás enfrentan consecuencias disciplinarias. Las consecuencias pueden incluir (entre otras) contacto con los padres, restricciones tecnológicas, cero crédito por el trabajo, detención o suspensión. Las consecuencias dependen de la gravedad y la frecuencia de las infracciones. La capacidad de obtener crédito por la tarea/evaluación quedará a discreción del maestro y la administración.

CÓDIGO DE HONOR/TRAMPA Con el énfasis de Madras en la excelencia y el éxito académico, algunos estudiantes creen (erróneamente) que hacer trampa en tareas o exámenes es aceptable. Las trampas se presentan de muchas formas, incluidas (entre otras) copiar el trabajo de otro estudiante, obtener respuestas de fuentes electrónicas, colaborar con compañeros en tareas independientes y muchos ejemplos más. Hacer trampa es inaceptable y Madras High School no tolera ninguna forma de deshonestidad académica, sin importar cuán alto o bajo haya en juego en la tarea/cuestionario/examen. A menudo, los estudiantes no creen que la acción que han realizado sea una trampa. El Código de Honor de Madras High School existe para educar a los estudiantes sobre sus responsabilidades como estudiantes y promover una cultura donde se espera honestidad académica en todo momento. Los estudiantes que infrinjan el Código de Honor de Madras High School pueden enfrentar consecuencias disciplinarias, proporcionales a la gravedad de la infracción.

ALTERCACIONES FÍSICAS

Cualquier altercado físico podría resultar en suspensión o posible expulsión y puede incluir una citación de la policía.

Está prohibido el uso de teléfonos móviles para grabar una pelea. Cualquier estudiante que grabe una pelea recibirá 3 días de ISS. Los estudiantes que publiquen videos de peleas en las redes sociales pueden recibir hasta 5 días de OSS.

ACOSO Y INTIMIDACIÓN

Las novatadas, el acoso, la intimidación o el acoso, las amenazas y los actos de acoso cibernético por parte de estudiantes, personal o terceros hacia otros están estrictamente prohibidos. Cometer actos de acoso sexual, agresión sexual y/o violencia en el noviazgo entre adolescentes, según lo define la Política del Distrito, es un comportamiento inaceptable y está prohibido. Cada estudiante tiene derecho a un ambiente de aprendizaje seguro.

Represalias contra cualquier persona que sea víctima, que informe, se crea que ha informado o presente una queja sobre un acto de novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas, un acto de acoso cibernético, violencia en citas entre adolescentes, agresión sexual, acoso o violencia doméstica o participa de otra manera en una investigación o indagación está estrictamente prohibido. Una persona que participe en un comportamiento de represalia estará sujeta a consecuencias y medidas correctivas apropiadas. Los cargos falsos también se considerarán una infracción grave y tendrán consecuencias y medidas disciplinarias apropiadas.

Los estudiantes cuyo comportamiento se encuentre en violación de esta política estarán sujetos a consecuencias y acciones apropiadas que pueden incluir disciplina, hasta e incluyendo la expulsión.

El personal cuyo comportamiento se considere que viola esta política estará sujeto a consecuencias y acciones apropiadas que pueden incluir disciplina, hasta e incluyendo el

despido. Los terceros cuyo comportamiento se considere que viola esta política estarán sujetos a las sanciones apropiadas que determine e imponga el superintendente o la Junta.

Los estudiantes, el personal o terceros también pueden ser remitidos a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Cada director y superintendente son responsables de garantizar que esta política se implemente.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JFCF%20D1.PDF>

DROGAS, ALCOHOL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

Abuso de sustancias por parte de los estudiantes, posesión, uso, distribución, trueque y/o venta de productos de tabaco, sistemas de administración de inhalantes, alcohol, drogas falsificadas o drogas ilegales según lo define la ley federal o estatal, incluida la parafernalia de drogas o cualquier sustancia que parezca ser una drogas ilegales, en o cerca de cualquier propiedad o terreno del distrito, incluidos los estacionamientos, o mientras se participa en actividades patrocinadas por la escuela, está prohibido y resultará en medidas disciplinarias.

Si la posesión, uso, distribución, trueque y/o venta ocurre en terrenos del distrito, en actividades patrocinadas por la escuela o de otro modo mientras el estudiante estaba bajo la jurisdicción de la escuela, los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión. También se puede imponer la denegación y/o expulsión de cualquiera o todas las actividades extracurriculares y/o la pérdida de cualquier honor o privilegio escolar. Un estudiante puede ser remitido a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Los padres serán notificados de todas las violaciones que involucren a su estudiante y las medidas posteriores tomadas por la escuela.

A los efectos de esta política, se define que los “productos de tabaco” incluyen, entre otros, cualquier cigarrillo, cigarro, pipa, bidi, cigarrillo de clavo, encendido o apagado, y cualquier otro producto para fumar/vapear, tabaco para escupir, también conocido como sin humo, para mojar, masticar o rapé en cualquier forma.

A los efectos de esta política, "sistema de administración de inhalantes" significa un dispositivo que se puede usar para administrar nicotina o cannabinoides en forma de vapor o aerosol a una persona que inhala desde el dispositivo; o un componente de un dispositivo o una sustancia en cualquier forma vendida con el fin de ser vaporizada o aerosolizada por un dispositivo, ya sea que el componente o sustancia se venda o no por separado.

También se puede hacer una derivación a recursos comunitarios y/o programas para dejar de fumar diseñados para ayudar al estudiante a superar el uso de productos de tabaco, sistemas de administración de inhalantes, alcohol o drogas ilegales. El costo de dichos programas es responsabilidad individual de los padres y del sistema privado de atención médica.

La ropa, bolsos, sombreros y otros artículos personales utilizados para exhibir, promover o publicitar productos de tabaco, sistemas de administración de inhalantes, alcohol o drogas ilegales están prohibidos en todos los terrenos del distrito, incluidos los estacionamientos, en actividades patrocinadas por la escuela y en los vehículos del distrito.

Cualquier persona menor de 21 años que posea un producto de tabaco o un sistema de administración de inhalantes en propiedad del distrito, en una instalación del distrito o mientras asiste a una actividad patrocinada por el distrito está violando la ley estatal y está sujeta a una multa impuesta por el tribunal.

Cualquier persona que distribuya, venda o permita que se vendan productos de tabaco o cualquier sustancia vendida con el fin de ser fumada, vaporizada o aerosolizada, en cualquier forma, un dispositivo para quemar tabaco o un sistema de administración de inhalantes, a una persona menor de 21 años. la edad es una violación de la ley estatal y está sujeta a una multa impuesta por el tribunal.

Una “droga ilegal” es cualquier droga según lo define la Ley de Sustancias Controladas, incluidas, entre otras, marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas y fenciclidina (PCP). Tal como se utiliza en esta política, droga ilegal también significa posesión, uso, venta o suministro de medicamentos recetados y sin receta en violación de la política de la Junta y cualquier regulación administrativa adjunta.

Cualquier persona menor de 21 años que posea un producto de “droga ilegal” o un sistema de administración de inhalantes en propiedad del distrito, en una instalación del distrito o mientras asiste a una actividad patrocinada por el distrito está violando la ley estatal y está sujeta a una multa impuesta por el tribunal.

La entrega ilegal de una sustancia controlada a un estudiante o menor dentro de 1,000 pies de la propiedad del distrito es un delito grave de Clase A, según lo dispuesto en ORS 475.904.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JFCG%20R%20D1.PDF>

ARMAS EN LA ESCUELA

Los estudiantes no traerán, poseerán, ocultarán, venderán ni usarán un arma en la propiedad del distrito, actividades bajo la jurisdicción del distrito o actividades interescolares administradas por una organización voluntaria. Poseer, usar, transferir posesión o ayudar, acompañar o asistir a otro estudiante en el uso de cualquier tipo de arma. está estrictamente prohibido.

Para los fines de esta política, y según lo definen las leyes estatales y federales, "arma" incluye:

1. Un “arma peligrosa” significa cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que, bajo las circunstancias en las que se usa, se intenta usar o se amenaza con usar, es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves;
2. Un “arma mortal” significa cualquier instrumento, artículo o sustancia específicamente diseñado y actualmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves;

3. Un "arma de fuego" significa cualquier arma (incluida una pistola de arranque) que esté diseñada o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo, marco o receptor de dicha arma, cualquier silenciador de arma de fuego o cualquier dispositivo destructivo. ;
4. Un "dispositivo destructivo" significa cualquier componente explosivo, incendiario o de gas venenoso o cualquier combinación de piezas diseñadas o destinadas a usarse para convertir cualquier dispositivo en cualquier dispositivo destructivo o a partir del cual se pueda ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo. Un dispositivo destructivo no incluye ningún dispositivo que esté diseñado principalmente o rediseñado principalmente para su uso como dispositivo de señalización, pirotécnico, lanzamiento de líneas, seguridad o similar. Las armas también pueden incluir, entre otras, cuchillos, nudillos de metal, navajas de afeitar, gases nocivos o irritantes, venenos, drogas ilegales u otros artículos fabricados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a estudiantes, miembros del personal, padres y patrocinadores.

La política del Distrito también prohíbe las réplicas de armas (pistolas de agua, pistolas de airsoft, pistolas de masaje), fuegos artificiales y navajas de bolsillo. Se incautarán armas prohibidas, réplicas de armas, fuegos artificiales y navajas.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JFCJ%20D1.PDF>

AFILIACIÓN/ACTIVIDAD DE PANDILLA

Las pandillas que inician, defienden o promueven actividades que amenazan la seguridad o el bienestar de las personas o la propiedad en los terrenos del distrito o que perturban el ambiente escolar son perjudiciales para el proceso educativo. El uso de señales con las manos, grafitis o la presencia de cualquier prenda, joyería, tatuaje, accesorio o forma de arreglarse que, en virtud de su color, disposición, marca registrada, símbolo o cualquier otro atributo que indique o implique membresía o afiliación con dicho un grupo, presenta un peligro claro y presente para el ambiente escolar y los objetivos educativos de la comunidad están prohibidos.

Están prohibidos los incidentes que involucren iniciaciones, novatadas, acoso, amenazas, acoso, intimidación y/o actividades relacionadas de dichas afiliaciones grupales que puedan causar peligro corporal, daño físico o degradación o desgracia personal que resulte en daño físico o mental a los estudiantes.

Cualquier estudiante que use, lleve o muestre parafernalia de pandillas o exhiba comportamiento o gestos que simbolicen la membresía de una pandilla, o cause y/o participe en actividades que intimiden o afecten la asistencia de otro estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias que incluyen suspensión y expulsión.

- A los estudiantes no se les permite usar camisas, sudaderas con capucha o pantalones de color rojo o azul sólido a menos que sean ropa escolar.
- No se permite a los estudiantes tener pañuelos colgados de los bolsillos o en otros lugares visibles.

- A los estudiantes no se les permite tener sus cinturones colgados visiblemente.

Referencia de política del distrito:

https://policy.osba.org/jeff509/J/JFCE_JFCEA%20D1.PDF

BÚSQUEDAS DE ESTUDIANTES

MHS puede registrar la persona y la propiedad de un estudiante, incluida la propiedad asignada por el distrito para el uso del estudiante. Dichas búsquedas se pueden realizar en cualquier momento en la propiedad del distrito o cuando el estudiante esté bajo la jurisdicción del distrito en actividades patrocinadas por la escuela.

Todas las búsquedas de estudiantes realizadas por el distrito estarán sujetas a los siguientes requisitos:

1. El funcionario del distrito deberá haber individualizado, “**sospecha razonable**” basado en hechos específicos y articulados para creer que el estudiante personalmente posee o está en posesión de algún artículo que representa un riesgo inmediato o daño grave para el estudiante, los funcionarios escolares y/u otras personas en la escuela;
2. La búsqueda deberá ser “de alcance razonable”. Es decir, las medidas utilizadas están razonablemente relacionadas con los objetivos de la búsqueda, las características únicas de las responsabilidades del funcionario, las áreas que podrían contener los artículos buscados y no son excesivamente intrusivas en vista de la edad, el sexo, madurez del estudiante y naturaleza de la infracción.

** También aplican vehículos de estudiantes.

**Las inspecciones de rutina de la propiedad del distrito asignada a los estudiantes pueden realizarse en cualquier momento. El uso de perros detectores de drogas y detectores de metales, o dispositivos de detección similares, podrá utilizarse únicamente con la autorización expresa del superintendente. Los funcionarios del distrito pueden confiscar cualquier artículo que sea evidencia de una violación de la ley, política del distrito, regulación administrativa o regla escolar, o cuya posesión o uso esté prohibido por dicha ley, política, regulación o regla.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JFG%20D1.PDF>

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE ESTUDIANTES

Las buenas prácticas de disciplina son vitales para el programa educativo. La disciplina debe ser justa, digna y administrada con ecuanimidad. La disciplina puede incluir, entre otras, conferencias con estudiantes, conferencias con padres/tutores, detención durante el almuerzo, derivación a consejería o agencia social apropiada, derivación a las autoridades policiales, contrato de conducta, restitución financiera, restricción o revocación de privilegios, en -suspensión escolar, limpieza escolar y suspensión.

COMPORTAMIENTO CONSIDERADO PARA ACCIÓN DISCIPLINARIA

El desafío se define por el desafío o la resistencia de un estudiante a la autoridad de un miembro del personal para defender la política de la escuela y el aula. Cualquier acto de desafío puede resultar en que el estudiante sea colocado en Detención durante el almuerzo, Suspensión dentro de la escuela (ISS), Limpieza de la escuela y/o Suspensión fuera de la escuela (OSS). La acción disciplinaria se basará en una evaluación de las circunstancias que rodean cada infracción y puede tomar en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La actitud del estudiante.
- La gravedad del delito
- El efecto de la infracción en otros estudiantes.
- Si el delito daña física o mentalmente a otras personas
- Si el incidente es un comportamiento aislado o repetido; y
- Cualesquiera otras circunstancias que sean convenientemente consideradas.

Los maestros están autorizados e instruidos para manejar problemas de disciplina y/o hacer cumplir cualquier política escolar según lo dispuesto en el manual escolar, excepto en casos extremos que deben remitirse al Equipo Administrativo.

CONDUCTA ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA Y DURANTE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela en las instalaciones del Distrito y en eventos patrocinados por la escuela fuera de las instalaciones del distrito, como ensayos de obras de teatro, reuniones de clubes, prácticas deportivas y grupos de estudio especiales. Los estudiantes están sujetos a las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción.

ENSE DE PASILLOS DURANTE EL TIEMPO DE CLASES Y EL ALMUERZO

No se permite holgazanear o permanecer de pie en los pasillos durante la clase. Durante el tiempo de clase, un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del salón de clases por cualquier motivo. No mostrar un pase resultará en una acción disciplinaria.

Los estudiantes deben almorzar en cualquier área común o salón de clases interior o exterior con permiso del supervisor/ asesor del club. El profesor o asesor deberá estar presente en el aula. Las áreas comunes al aire libre son las mesas comunes azules junto al edificio CTE, el área cubierta frente a la escuela y las áreas comunes al aire libre frente a la biblioteca.

USO DE LAS COMPUTADORAS E INTERNET

Intentos de acceder o eludir contraseñas u otra información relacionada con la seguridad del distrito, estudiantes o empleados o cargar o crear virus informáticos, incluso fuera de la propiedad escolar si la conducta causa una interrupción sustancial al entorno educativo. está estrictamente prohibido y está sujeto a medidas disciplinarias.

Intentos de alterar, destruir o desactivar el equipo informático del distrito, los datos del distrito, los datos de otros u otras redes conectadas al sistema del distrito, incluso fuera de la propiedad

escolar si la conducta causa una interrupción sustancial del entorno educativo. está estrictamente prohibido y está sujeto a medidas disciplinarias.

Uso de Internet u otras comunicaciones electrónicas (incluidos teléfonos celulares y ChromeBooks) para amenazar a estudiantes, empleados o voluntarios del distrito, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción sustancial en el entorno educativo. Enviar o publicar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, perjudiciales para la reputación de otra persona o ilegales, incluso fuera de la propiedad escolar si la conducta causa una interrupción sustancial del entorno educativo.

Uso de correo electrónico o sitios web en la escuela para fomentar comportamientos ilegales o amenazar la seguridad escolar.

REFERENCIAS DE ESTUDIANTES

Si un estudiante recibe una referencia de cualquier miembro del personal, el equipo de Gestión Estudiantil la revisa y la maneja de acuerdo con las políticas y procedimientos de la escuela.

ACCIÓN DISCIPLINARIA DEL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN ESTUDIANTIL

El equipo de Disciplina puede utilizar las siguientes acciones para disciplinar a los estudiantes.

- Asesoramiento (incluido asesoramiento sobre drogas y alcohol)
- Detención durante el almuerzo
- ISS ~ días sujetos a castigo.
- ISS para períodos de clase específicos
- OSS (1-10 días sujeto a incidente)
- Privilegios revocados
- Contratos de comportamiento
- Pérdida de actividades extraescolares y atletismo.
- Limpieza de la escuela durante el almuerzo
- Cuando corresponda, proyectos de servicio para ayudar a la escuela. (Se aplica principalmente cuando un estudiante daña la escuela).
- Expulsión

DETENCIÓN ALMUERZO

Los estudiantes cuyos nombres sean remitidos al equipo de Gestión Estudiantil por tardanzas, ausencias, desafío a la autoridad u otros incidentes relacionados con el comportamiento serán incluidos en una lista para asistir a la “DETENCIÓN ALMUERZO” o recibirán otras consecuencias según se considere apropiado. Toda la detención durante el almuerzo se cumplirá durante el almuerzo de lunes a viernes de cada semana. No presentarse a la detención durante el almuerzo el día asignado resultará en un día de suspensión en la escuela (ISS).

LIMPIEZA DE LA ESCUELA

A un estudiante se le puede asignar la limpieza de la escuela como consecuencia de incidentes relacionados con el comportamiento. Estudiantes asignados a la limpieza de la escuela Ayudará a nuestro personal de conserjería a limpiar nuestra escuela. ya sea antes de la escuela, durante el almuerzo o después de la escuela. Si un estudiante destroza o daña la propiedad escolar de alguna manera, se le puede pedir que limpie el daño y, en algunos casos, trabaje para repararlo (por ejemplo, limpiar la pintura en aerosol de las paredes, volver a colgar un dispensador de toallas de papel, etc.).

*Si un estudiante se niega a limpiar, se le entregará ISS u OSS dependiendo de la gravedad del incidente.

SUSPENSIÓN (ISS Y OSS)

Un administrador puede suspender a un estudiante cuando el comportamiento del estudiante viola la Política de conducta estudiantil del Distrito, el Reglamento administrativo, el Manual del estudiante de MHS o las directivas recibidas de las autoridades escolares y el comportamiento ocurre mientras el estudiante está:

- A. Asistir a la escuela o cualquier función autorizada o patrocinada por el Distrito.
- B. En tránsito hacia o desde la escuela o cualquier función autorizada o patrocinada por el Distrito.
- C. En cualquier propiedad sujeta al control y autoridad del Distrito.
- D. No en propiedad del Distrito, pero las acciones del estudiante son una continuación de la actividad que se inició bajo las condiciones A a C anteriores.
- E. Afectar negativamente o representar una amenaza a la seguridad y el bienestar físico o emocional de otros estudiantes, empleados o propiedad del Distrito.
- F. Interrumpir las operaciones escolares.

EN SUSPENSIÓN ESCOLAR (ISS)

Los estudiantes a los que se les asigna ISS han perdido el privilegio de asistir a sus clases regulares y pasarán el día en la sala de ISS. Los estudiantes que prestan servicio en ISS no tendrán sus teléfonos ni otros dispositivos personales y trabajarán en sus tareas o se sentarán en silencio.

Cuando un estudiante viene a servir en ISS, hará lo siguiente:

1. Regístrese en la oficina principal para que la asistencia se pueda cambiar a ISS.
2. Registre el teléfono, los auriculares y/o los relojes inteligentes al supervisor de la ISS
3. Siéntate en un asiento asignado.
4. Quédate allí durante todo el día.
 - Los estudiantes usarán el baño junto a la sala de la ISS.
 - No se permitirá a los estudiantes salir de la sala de la ISS.
 - Los estudiantes almorzarán en la sala de la ISS.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

La suspensión fuera de la escuela (OSS) es una acción disciplinaria en la que el estudiante será enviado a casa por su comportamiento y no podrá estar en la propiedad escolar por ningún motivo hasta después de cumplir los días especificados de OSS. Los estudiantes podrán llevarse sus Chromebooks a casa y trabajar en todas las tareas a través de Google Classroom, o el maestro se los proporcionará y los dejará en la oficina principal para que los recoja la familia del estudiante.

Los estudiantes que reciben OSS por una razón de comportamiento serán notificados a sus familias por el equipo de Gestión Estudiantil de MHS para que recojan al estudiante de la escuela y en qué fecha el estudiante puede regresar a la escuela.

EXPULSIÓN

Un director, después de revisar la información disponible, puede recomendar al superintendente que expulse a un estudiante. La expulsión de un estudiante no se extenderá más allá de un año calendario.

Un estudiante podrá ser expulsado por cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Cuando la conducta de un estudiante representa una amenaza a la salud o seguridad de los estudiantes o empleados;
2. cuando otras las estrategias para cambiar el comportamiento del estudiante han sido ineficaces, excepto que la expulsión no puede usarse para abordar el ausentismo escolar; o cuando así lo exija la ley.

Ningún estudiante podrá ser expulsado sin una audiencia a menos que los padres del estudiante, o el estudiante si tiene 18 años de edad, renuncien al derecho a una audiencia, ya sea por escrito o por no presentarse a una audiencia programada. Al renunciar al derecho a una audiencia, el estudiante y los padres acuerdan cumplir con las conclusiones del funcionario de audiencias.

Cuando no se renuncia a una audiencia de expulsión, se requiere el siguiente procedimiento:

1. Se entregará una notificación al estudiante y a los padres mediante entrega personal o por correo certificado al menos cinco días antes de la audiencia programada. El aviso incluirá:
 - a. El cargo o cargos específicos;
 - b. La conducta que constituye la presunta violación, incluida la naturaleza de la evidencia de la violación y el motivo de la expulsión.

Referencia de política del distrito:

<https://policy.osba.org/jeff509/J/JGE%20D1.PDF>



Escuela secundaria de Madrás

2024-2025

Manual Estudiante-Familia

Estudiantes y familias de MHS,

El año escolar 2024-2025 en Madras High School será fantástico con toda nuestra participación. Debemos tener un nivel de compromiso de cada uno de ustedes para que esto suceda.

Ahora que ha leído y comprendido el manual, firme esta confirmación, pídale a su padre/tutor que la firme y tráigala a su maestro de Guideroom lo antes posible. Luego participará para ganar un boleto para el baile de bienvenida de MHS.

Reconozco que he leído y entiendo las normas de Madras High School. 2024-2025 Manual Estudiante-Familia. Al firmar y devolver esta hoja de confirmación, acepto cumplir con las políticas y procedimientos del distrito y de la escuela como se describe en el manual.

Impresión del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

FECHA: _____

Firma del tutor: _____ FECHA: _____